

Lectura, instrumento para fortalecer la democracia

ADELINA MERCEDES COLMENÁREZ GOYO
Universidad Centroccidental "Lisandro Alvarado" (UCLA), Venezuela

Introducción

En el inicio de un nuevo siglo, la humanidad confía en los avances logrados en la sociedad de la información y del conocimiento para favorecer el desarrollo humano, apuntalados por el proceso de globalización, la regionalización de la economía, el progreso tecnológico y la ilimitada disponibilidad de información. En este contexto, se impone una reflexión sobre un aspecto de trascendencia esencial: se requieren hombres y mujeres mejor educados, más críticos y con habilidades para adaptarse a los permanentes cambios del presente y el futuro.

Para la dirección política de esta cambiante sociedad, en la mayoría de los países del mundo, la gente ha optado por escoger un sistema de gobierno mediante elecciones regulares, libres, imparciales y competitivas, así lo referencia Berkowitz (2006). Se prefiere la opción política en la cual se pueda participar y tomar decisiones con relación a la forma como se le gobierne, los gobernantes rindan cuentas por sus actos, se rijan por leyes fundadas en la persuasión y no en forma violenta, garanticen las libertades individuales sin discriminación de ninguna naturaleza, en otras palabras, se ha optado por la democracia, prueba de ello es que en los últimos treinta años se ha triplicado el número de países donde se aplica este régimen.

En Latinoamérica, durante el año 2006, se llevaron a cabo dieciséis procesos electorarios para escoger parlamentarios o presidentes, como en el caso de Costa Rica que abrió el calendario electoral, pasando por México, Perú, Colombia, Brasil, Ecuador, Nicaragua, cerrando este ciclo la República Bolivariana de Venezuela, en el mes de diciembre. (Elecciones en Latinoamérica. Calendario Electoral 2006 Consulta el 12-10-06 en www.elecciones-en-latinoamerica.de/).

Se hace obligatorio preguntarse ¿esta propagación del sentir democrático en el mundo, garantiza su supervivencia, especialmente en Latinoamérica?, ¿qué esperan los ciudadanos de sus nuevos o reelectos gobernantes?

La respuesta es similar, el interés compartido lo representan problemas comunes: la pobreza, extensa y diversificada en la región según Kliksberg (2001), la desigualdad y la exclusión social. Las fórmulas

Revista Iberoamericana de Educación

ISSN: 1681-5653

n.º 46/9 – 10 de septiembre de 2008

EDITA: Organización de Estados Iberoamericanos
para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI)



aplicadas durante los años ochenta para atender el problema de la deuda externa dejaron secuelas tan nefastas en la población que se arrastran todavía. De acuerdo con Bou y Macías (2004), para el año 2002 aproximadamente un 43.5% de los latinoamericanos no alcanzaba el ingreso necesario para satisfacer las necesidades básicas. La inconformidad de ese conglomerado humano con el sistema democrático puede hacerlos correr tras flautistas que los lleven hacia el despeñadero, ¿cómo combatirlos?, con una pócima mágica: la educación; educación para la democracia, que garantice su permanencia, educación para crear, consolidar, preservar, pero, fundamentalmente para corregir la democracia.

El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD, 2004), destaca la paradoja que aquí se vive:

Por un lado, la región puede mostrar con orgullo más de dos décadas de gobiernos democráticos. Por otro, enfrenta una creciente crisis social. Se mantienen profundas desigualdades, existen serios niveles de pobreza, el crecimiento económico ha sido insuficiente y ha aumentado la insatisfacción ciudadana con esas democracias (p. 13).

La insatisfacción de los ciudadanos con la democracia, o de manera más pertinente, con las respuestas que los gobiernos elegidos en forma democrática han dado para la solución de los múltiples problemas sociales, representa su principal amenaza, por lo cual se requiere buscar mecanismos para hacerla más efectiva, sentida por éstos. Al respecto Delors (1996), afirma:

Ahora bien, si la Democracia ha conquistado nuevos territorios hasta hoy dominados por el totalitarismo y la arbitrariedad, tiende a debilitarse donde existe institucionalmente desde hace decenas de años, como si todo tuviera que volver a comenzar continuamente, a renovarse y a inventarse de nuevo (p. 10).

Ante esta aseveración se han planteado una serie de reflexiones y preguntas sobre la democracia, entre ellas: ¿es solamente el ejercicio del voto el ejercicio de la democracia?, ¿hasta qué punto un conglomerado que sale a votar, o se abstiene, ha sido formado o tiene cultura para defender el sistema democrático?, ¿garantiza el ejercicio del sufragio el ejercicio de deberes y derechos democráticos?

Estos planteamientos han llevado a reflexionar sobre la efectividad de la educación en Venezuela, sobre sus prioridades en formar buenos técnicos o en educar para la democracia, sistema de gobierno en el que, de acuerdo a las convicciones de la autora, el hombre puede alcanzar su desarrollo personal, espiritual, material, la paz y ese concepto indescifrable y etéreo que es la felicidad: ¿se ha educado al hombre para la democracia?, ¿cuál es la percepción de los jóvenes sobre el futuro que su patria les ofrece?, ¿qué se necesita, formar buenos técnicos o educar ciudadanos?

La búsqueda de respuestas a estas interrogantes se inicia con el presente ensayo, donde en primer lugar se exponen algunas reflexiones sobre la democracia, posteriormente, se revisan planteamientos acerca de la función de la educación en la formación de valores democráticos que permitan consolidarla en el tiempo y finalmente, sobre el papel de la escuela en el fomento del interés por la lectura como herramienta orientada a cultivar esos valores. Con ese propósito se llevó a cabo una investigación, de naturaleza documental, la cual incluyó algunos estudios realizados en Latinoamérica que han permitido observar la temática con mayor amplitud para promover las reflexiones.

La democracia latinoamericana

De acuerdo al PNUD (ob. cit.), América latina enfrenta el gran desafío de combatir la pobreza y la desigualdad con los instrumentos de la democracia que le permitirán crear la bases de cohesión y estabilidad social, requisitos esenciales para avanzar hacia el crecimiento económico, según el organismo. ¿Por qué en este sistema es donde se dispone de los instrumentos para combatir la pobreza, y en consecuencia es necesario reinventarlo, buscar fórmulas para revitalizarlo como afirma Delors? El PNUD (ob. cit.), es categórico con la respuesta:

Este informe sostiene que sólo con más y mejor democracia las sociedades Latinoamérica podrán ser más igualitarias y desarrolladas. La razón es que sólo en democracia, quienes carecen de niveles mínimos de bienestar y sufren las injusticias de la desigualdad pueden reclamar, movilizarse y elegir en defensa de sus derechos (p. 39).

La democracia, como forma de gobierno, se consolida con el ejercicio de los derechos humanos, los cuales son indivisibles, por tanto, donde coexiste una constante violación a ellos, se debilita; no hay derechos humanos sin salud pública, agua potable, con analfabetismo, inequidad, pobreza; en consecuencia, se desvanece la democracia. Se observa una relación recíproca entre derechos humanos y libertades democráticas, estas últimas, de acuerdo a Sen (2000), constituyen uno de los pilares sobre los cuales se fundamentan los derechos humanos.

La Organización de Estados Americanos, OEA (2001), en la Carta Democrática Interamericana, Artículo 1, reconoce el derecho a vivir en democracia y fundamenta la obligación de los gobiernos para promoverla y defenderla. Asimismo, en el Artículo 16 precisa el instrumento mediante el cual se garantizará: "La educación es la clave para fortalecer las instituciones democráticas, promover el desarrollo del potencial humano y el alivio de la pobreza y fomentar la paz y el entendimiento entre los pueblos".

Como medios para promover la cultura democrática en el Artículo 27 se instituye el desarrollo de programas y actividades para la educación de la niñez y la juventud, como la manera para asegurar la permanencia de los valores democráticos, entre ellos la libertad y la justicia social.

El mandato de la OEA a los gobiernos de los Estados miembros le otorga a la educación un papel esencial en el fortalecimiento de la protección de la democracia, de lo cual debe inferirse que la escuela es un gestor fundamental en ese proyecto. Ella debe tomar el rol protagónico que tiene asignado naturalmente para promover en niños, jóvenes y adultos el interés por la lectura como herramienta necesaria en la formación de ciudadanos capaces de defender sus libertades democráticas.

Evidentemente, es del consenso general que es la educación el método para aprender, comprender y consolidar los valores en que se fundamenta la democracia; es oportuno entonces preguntarse: ¿qué se entiende por valores democráticos, cuáles se requiere transferir y cultivar para consolidarla?, ¿mediante cuáles estrategias metodológicas difundirlos y reproducirlos? Si se acepta la definición del Instituto Centroamericano de Estudios Políticos, INCEP (2003), se tomará como acepción de valores democráticos el conjunto de creencias e ideas aceptadas como correctas y positivas para regir el comportamiento humano en sus relaciones sociales armónicas, constituyen una guía para vivir en sociedad y deben ser recogidos en las leyes que la regulan para permitir que el proceso democrático se consolide y tenga éxito,

Entre los valores considerados como esenciales se distinguen la libertad, los derechos civiles, sociales y políticos, la tolerancia, la solidaridad, la igualdad y la justicia. Los derechos civiles, se refieren a la personalidad individual, como la libertad de pensamiento, religión, reunión, enseñanza, expresión oral y escrita. Para que estos valores operen eficientemente, los sistemas democráticos se sustentan en principios fundamentales, tales como la legitimidad, el consenso y la representación, (INCEP 2003). Sobre estos aspectos abunda la bibliografía; sin embargo, se requiere desarrollar programas educativos y actividades que fomenten el conocimiento y comprensión de los valores democráticos, se demanda establecer y profundizar estrategias metodológicas para difundirlos, reproducirlos y fortalecerlos, como reza el referido Artículo 27 de la Carta Democrática Interamericana (2001), a fin de asegurar la persistencia de estos sistemas de gobierno.

Educar para la democracia

¿Qué papel juega la educación para la democracia? Si bien podría decirse que algunos países han sido exitosos en formar técnicos, cabría preguntarse si han tenido éxito en formar ciudadanos, en educar para la ciudadanía, en formar criterios para elegir a sus gobernantes, para analizar y discernir sobre lo que realmente les conviene, aunque sea el camino más duro y más largo, en suma, para defender su propio régimen de libertades.

Con relación a estos aspectos Torney y Jo-Ann (2004), presentan un informe sobre una investigación promovida por la OEA, llevada a cabo en tres países del hemisferio, Chile, Colombia y los Estados Unidos, que incluyó también datos de Portugal, en la cual se analiza el papel de los docentes en la formación de ciudadanos y las opiniones y expectativas de los jóvenes, con el propósito de generar un insumo a ser aprovechado por quienes diseñen las políticas educativas que favorezcan el fortalecimiento de la democracia mediante la educación cívica.

En dicha investigación se examinaron los conocimientos, las actitudes y las actividades cívicas de estudiantes de 14 y 17 años de edad, obteniéndose resultados como los siguientes: con relación al conocimiento cívico, condición esencial de la comprensión democrática de acuerdo a las premisas del estudio, no se detectaron diferencias marcadas con respecto al alcance de la comprensión que los estudiantes tenían sobre los conceptos básicos de democracia y ciudadanía. En Colombia, los estudiantes mostraron un apoyo especialmente decidido a las actividades participativas de los ciudadanos en el fortalecimiento de la democracia. Sin embargo, un segmento de los estudiantes de Chile y Colombia no fue capaz de captar algunas amenazas a la democracia, tales como la corrupción, el nepotismo y el control de los medios de comunicación. En muchos casos, esta situación resultaba de la ausencia en el programa de estudios de información sobre aspectos vinculados a temas relacionados con las instituciones políticas y los ideales democráticos.

Estos resultados ratifican la necesidad de profundizar la educación para el ejercicio democrático de la ciudadanía, de continuar realizando investigaciones en esa línea para aportar ideas sobre la función de la escuela en la formación de valores democráticos y sobre las estrategias metodológicas, programas y actividades para hacerlos comprender e internalizar.

Según González (2004), la educación cívica tiene tres tareas generales para cultivar la ciudadanía democrática:

a) generar la demanda democrática, toda vez que es necesario el entendimiento de la democracia, con sus niveles y dimensiones, para su sostenimiento y mejora; b) desarrollar la capacidad de los ciudadanos de hacer que funcione la democracia, profundizarla y vigorizarla, y c) fomentar la gobernabilidad, para lo cual se requiere cuidar los valores, las normas y las prácticas que hacen a la democracia gobernable, apoyan a las autoridades democráticas y controlan la intensidad del conflicto político. Estas tres tareas se tensionan y refuerzan entre sí; juntas, generan los valores que caracterizan a la cultura democrática.

Se requiere entonces educación cívica para fundamentar los principios y los valores que caracterizan la cultura democrática, es decir, para comprender y vivenciar el significado de la democracia.

En 1996, la Séptima Reunión de Ministros de Educación de América Latina y el Caribe, MINEDLAC VII (1996), reconoció la vinculación entre desarrollo, democracia y paz como fundamento de los sistemas educativos: "No hay desarrollo sustentable sin paz, no hay paz sin desarrollo, no hay paz ni desarrollo sin democracia y nada de esto podemos alcanzar plenamente sin asegurar el derecho a la niñez a una educación de calidad para todos" (p. 5).

En el informe a la UNESCO de la Comisión Internacional sobre la Educación para el Siglo XXI, se delimita la misión de la educación, "permitir a todos sin excepción hacer fructificar todos sus talentos y todas sus capacidades de creación, lo que implica que cada uno pueda responsabilizarse de sí mismo y realizar su proyecto personal. Esta finalidad va más allá de todas las demás" (Delors, 1996, p. 14).

De acuerdo con esa misión, se formularon principios para orientar la educación que, a su vez, conducen la educación para la democracia: "La comisión considera las políticas educativas como un proceso permanente de enriquecimiento de los conocimientos, de la capacidad técnica, pero también, y quizás sobre todo, como una estructuración privilegiada de la persona y de las relaciones entre grupos y entre naciones" (p. 8). De donde se deriva que estructurar a la persona y a las relaciones interpersonales en este siglo, es considerar la educación para el hombre político, que combate el desinterés e indiferencia por participar en la política que se observa particularmente en los jóvenes.

Asimismo, la Comisión reafirma la necesidad de cultivar los aspectos éticos de la educación, en especial el principio de la tolerancia, valor esencial de la democracia: "Todo convida a revalorizar los aspectos éticos y culturales de la educación y para ello, dar a cada uno los medios de comprender al otro en su particularidad y comprender el mundo en su curso caótico hacia una cierta unidad" (p. 13).

Se observa un énfasis en la revalorización de los aspectos éticos de la educación para la convivencia en el contexto mundial globalizado, lo cual induce a pensar en la necesidad de incluir en la conceptualización de la educación un enfoque ético que comprenda la interrelación lograda a través de este proceso, que ha permitido conocer y vivenciar realidades desconocidas tal vez por la mayoría.

Al respecto, Lorenzo (2003), habla de una nueva ética global, concebida como un núcleo de valores éticos capaces de criticar la injusticia y la falta de equidad vigente, fundada sobre los pilares de los derechos humanos, la democracia y la participación real; la equidad, la protección de las minorías y la resolución pacífica de los conflictos.

Fundamentar la educación en esta nueva ética global supone un cambio cultural que fomente en la gente los criterios para elegir gobiernos transparentes a quienes se les exija cuenta de sus actos, de instituciones legítimas que garanticen un sistema de justicia confiable, al cual se tenga acceso en igualdad de condiciones y de equilibrio entre el Estado y los ciudadanos y garantice la protección real de los derechos humanos.

En suma, no hay dudas ni desacuerdos con relación al hombre que se espera formar, que se necesita para el compromiso democrático, un ciudadano solidario, formado bajo los principios de justicia social, pero, por sobre todo, un hombre crítico, un hombre con derecho a equivocarse, “un hombre que tiene horizonte” en palabras de Ugas (2005), quien cita a Gadamer, cuando aplica el concepto de horizonte a la conciencia: “El que no tiene horizonte es un hombre que no ve suficiente y que en consecuencia supervalora lo que le cae más cerca. En cambio tener horizonte significa no estar limitado a lo más cercano sino poder ver por encima de ello. El que tiene horizontes puede valorar correctamente el significado de todas las cosas que caen dentro de ellos según los patrones de cerca y lejos, grande y pequeño”.

Para formar a este ciudadano deben conocerse y reconocerse los fundamentos de un sistema democrático enunciados por Harber (1977): “Los sistemas políticos democráticos se fundan en la idea de un gobierno transparente y representativo que protege los derechos humanos y el imperio de la ley, lo que incluye una variedad de partidos políticos, la libertad de expresión, de asociación y medios de comunicación de masas libres y pluralistas” (p. 1).

En este contexto es oportuno preguntarse, ¿cuál es la función de la escuela en la formación de la cultura democrática? La escuela es el lugar primario donde se encuentran niñas y niños, por tanto, el más propicio para que se inicien en el respeto y la aceptación de la diferencia, en el ejercicio y la práctica democrática bajo principios éticos. Harber (ob. cit.) afirma que “los valores, las actitudes y comportamientos que forman una cultura política que sustenta plenamente la democracia no se heredan genéticamente, sino que se aprenden en la sociedad y las escuelas deben desempeñar una función activa para lograrlo” (p. 1).

Asimismo, el autor en referencia, cuando busca respuestas acerca del aporte de la escuela a la cultura democrática, reflexiona sobre el tipo de personas, la clase de Estado y de sociedad que debe contribuir a formar una escuela eficaz en este sentido: “Si lo que se pretende es formar ciudadanos no violentos y crear una sociedad pacífica, el objetivo principal de la enseñanza debe fomentar la democracia, ya que ésta brinda el entorno más idóneo para la solución no violenta de las controversias y los conflictos” (p. 1).

Las reflexiones sobre la contribución de la escuela a la formación de la cultura democrática y la no violencia permiten reiterar que allí debe promoverse la aceptación de la diferencia, el respeto mutuo entre individuos y grupos, el reconocimiento de que todos tienen los mismos derechos sociales y políticos como seres humanos, debe fortalecerse la capacidad para formarse juicios para evaluar la realidad, y cambiarlos cuando sea necesario, crear destrezas para la vida en democracia.

Sin embargo, en este punto se impone una reflexión, ¿cómo la escuela transmite valores democráticos cuando ella misma actúa bajo los principios del autoritarismo? Se plantea la contradicción de ciudadanos democráticos en escuelas autoritarias, ¿es posible esta negación?, ¿puede fomentarse el espíritu democrático en los jóvenes cuando la escuela limita su capacidad para expresar sus ideas?

Una situación cotidiana puede ejemplificar la influencia de la escuela para limitar o fomentar la capacidad de los futuros ciudadanos para expresar sus ideas, y de participar en la toma de decisiones en la sociedad: La maestra asignó como tarea la lectura del libro "Todos los futbolistas van al cielo" de Badran (2003), posteriormente, preguntó a su alumno ¿qué no le había gustado del libro?, el niño respondió: que no tiene fin, expresando de esta manera su desilusión por un final abierto, luego de una interesada lectura. La docente tildó su respuesta como incorrecta. ¿Quién está equivocado, el alumno o la maestra que no estuvo en capacidad de explicarle al niño la intención del autor? y con ello limitó su auténtico interés por continuar leyendo sobre el tema que lo apasiona, lo cual pudo haber sido una excelente oportunidad para estimular el interés por la lectura y aprovechar esta herramienta en la formación de valores democráticos.

La situación antes presentada refleja la influencia que tiene el maestro como orientador y promotor del hábito de la lectura, la necesidad de que los pedagogos posean estrategias para cultivarlo y desarrollar, mediante ella, la capacidad de los ciudadanos de expresar sus opiniones e ideas, así como la de analizar y aceptar las distintas a las propias, principio básico de la democracia. Es necesario escuchar la voz del insigne venezolano Uslar Pietri (citado en Proyecto Atlantida, 1999):

No se enseña democracia como una asignatura ordinaria, ni tampoco como un juego. Deben aprender y sentir que la democracia es una manera de vivir. Todos los maestros y todas las asignaturas son buenas para ese aprendizaje. La escuela para ello debe volverse hacia el cultivo de la vida democrática entre sus alumnos: enseñarlos a convivir, a cooperar, a respetar lo diferente y lo contrario en los otros, a amar la libertad de los demás.

La exhortación del escritor venezolano coincide con las conclusiones de Harber (1977), sobre la influencia de la escuela en la formación de la cultura de la paz y la tolerancia, cuando señala "los establecimientos de enseñanza que educan deliberadamente para la democracia inculcando prácticas, valores y comportamientos democráticos en las aulas, y en la escuela en su conjunto, contribuyen en mayor medida a una cultura de la no violencia que las que reproducen el autoritarismo" (p. 8). Ambos autores inducen a concluir que la escuela del futuro, que prepara al hombre del siglo XXI, no sólo debe informar sobre los valores democráticos, debe fomentarlos en su ejercicio mediante la experiencia cotidiana, para la formación democrática se requieren escuelas democráticas y maestros con vocación democrática.

La lectura como instrumento para la formación democrática

Cuando se habla sobre formación democrática y educación como una de las llaves de acceso al siglo XXI, inevitablemente viene a la mente la tesis central del autor español Milln (2003) quien considera que en la sociedad de la información la lectura es la llave del conocimiento. ¿Cómo se vincula la lectura con el ejercicio democrático?

Resulta oportuno retomar los resultados de la investigación de Torney (ob.cit.), cuyas conclusiones relacionan estos dos aspectos y sugieren el uso de la lectura de la prensa diaria como herramienta para motivar la participación y la formación de criterios democráticos en los futuros ciudadanos tomadores de decisiones.

Una de las más importantes variables predictivas con respecto a las expectativas de los estudiantes de 14 y 17 años de participar en actividades cívicas cuando sean adultos, era la frecuencia con que leían los periódicos.

Por lo tanto, parece que resultarán valiosos todos aquellos programas escolares que introduzcan a los estudiantes a la lectura de periódicos e impulsen su capacidad de interpretar la información política (p. 98).

La lectura tiene que ser una actividad significativa en la vida de las personas, a juicio de Rodríguez (2002), se debe ver en ella un instrumento para mejorar su educación, el nivel de capacitación para su trabajo y la comprensión de pensamientos y opiniones distintas a las propias, valor esencial de la democracia. El autor afirma que si la lectura cumple con esa función se convierte en una actividad generadora de hombres libres, capaces de convivir en sociedades democráticas, beneficiarse de ella y engrandecerla.

Con este pensamiento sobre la utilidad de la lectura para la vida de las personas coincide plenamente Gutiérrez (2005), quien estima que es el instrumento indispensable para que el ciudadano del siglo XXI pueda interpretar su mundo y comunicarse con el otro, la considera como una capacidad imprescindible de los ciudadanos para introducirse y asimilar los cambios en la era de la información.

Considerando la influencia de la lectura en la creación de destrezas en los ciudadanos del siglo XXI para la vida en democracia se encuentra un gran obstáculo: ¿cómo crear ciudadanos informados, críticos, libres y capaces de actuar de manera responsable para transformar su entorno si no practican la lectura? La lectura constituye una fuente inagotable de preguntas, a partir de ella se cuestionan las creencias propias y las del autor, surge la duda, se trata de dar respuestas, brota la inquietud por hallarlas. En esta búsqueda personal, esta motivación por ver lo que hay detrás de la cortina se genera el conocimiento, en consecuencia, si no se plantean preguntas no se iniciará la búsqueda del conocimiento.

Pero, no habrá preguntas en la medida en que los niños sean absorbidos por la televisión, por los juegos y las conversaciones en la computadora. ¿Cómo modificar esta conducta?, sin duda la respuesta está de nuevo en la escuela, donde se debe motivar para la lectura, introducir estrategias para crear, descubrir y fomentar el placer de leer, sin olvidar la responsabilidad de los padres; de lo contrario, se estarán formando simples espectadores de las respuestas que otros han dado, ciudadanos pasivos que deleguen la toma de decisiones sobre aspectos de su interés a manos de los expertos, por ello se coincide con la opinión de Castrillon (2001) sobre los beneficios de la promoción de la lectura en la formación de ciudadanos activos, generadores del cambio en la sociedad del conocimiento: "tengo razones para creer que ganaríamos mucho si inscribiéramos los programas de fomento de la lectura y la escritura en proyectos políticos de cambio social, de participación, de democratización, para los cuales el mejoramiento de la educación es una condición básica" (p. 46).

Es oportuna otra acotación, la educación para la cultura democrática es requerida también por jóvenes y adultos; de acuerdo a la UNESCO (1997), es un proceso para toda la vida que facilitará la adaptación y comprensión de las transformaciones de la sociedad de la información en el siglo XXI, fomentará el entendimiento entre los hombres, la armonía y el diálogo pacífico. Por estas razones el organismo destaca la necesidad de disponer de estrategias progresistas para este sector, que promuevan la democracia, la igualdad y la justicia en materia de género, consoliden los derechos humanos y que creen una cultura de paz y una democracia real.

Reforma educativa en Venezuela

En Venezuela se está promoviendo una reforma educativa, lo cual constituye una oportunidad para incorporar y fomentar la educación cívica orientada a preservar la democracia, valorar la función de la educación y la escuela en el fortalecimiento de la cultura democrática y la formación de valores para su ejercicio, con el propósito de perfeccionar este sistema de gobierno.

De cara a esta reforma deben considerarse las recomendaciones planteadas por Hallak (2001) quien sugiere nuevos enfoques para la educación, orientados a disminuir la ingerencia del Estado y mayor apropiación, participación y colaboración de los actores esenciales: educando, padres, maestros y comunidad. De acuerdo con este autor, los países que han intentado aplicarlas desde arriba, o desde el exterior, han tenido un estruendoso fracaso; no así, aquellos en los cuales se involucró en forma entusiasta a esos actores, sustentada por un diálogo permanente y con la ayuda de recursos financieros, técnicos y profesionales.

Nuevos enfoques con la escuela a la vanguardia, promoviendo estrategias que fomenten la lectura, como herramienta para desarrollar, fortalecer y consolidar el sistema democrático, bajo el cual se podrá trabajar en función de atacar los grandes problemas de la humanidad, la pobreza y la degradación ambiental.

Considerando que los cambios en el sistema educativo tienen efecto e involucran a toda la sociedad, es preciso participar en el debate plural sobre los fines y medios de la educación que incorporará a los ciudadanos que interactuarán en la complejidad del siglo XXI. Tanto hombres y mujeres, padres y madres, tiene el derecho y la obligación de aportar ideas para que así sea, sólo esperan lo mejor para sus hijos, formar ciudadanos educados para la vida en sociedad, para la paz y la convivencia ciudadana, que tiene su máxima expresión en el respeto por el derecho ajeno y la tolerancia, con ello se estará consolidando la igualdad política, base de todo sistema democrático.

Reflexiones finales

En definitiva, se ha planteado la relación entre democracia, la escuela y la lectura que podría resumirse en palabras de Millán (2003), cuando afirma que la práctica de la lectura no es sólo un entrenamiento para la comprensión, para la decodificación, sino el soporte más firme para comunicarse con otros, puede concluirse entonces, para el ejercicio democrático, para la construcción de una sociedad democrática y tolerante.

Lo anterior conduce a la necesaria reflexión sobre que el elemento esencial que permitirá la generación del conocimiento en las organizaciones democráticas será la disponibilidad de hombres aptos de interiorizarlos, acumularlos en forma estructurada; formados, por supuesto, bajo principios democráticos, usando entre otras herramientas la lectura.

Son amplias las razones del para qué de la educación para el ejercicio de la democracia, se necesita ahondar en proyectos que respondan al cómo, que indaguen acerca de las estrategias y

metodologías que deben desarrollarse para cultivar y fomentar los valores democráticos. Este es otro gran desafío que el siglo XXI impone a los venezolanos, formar buenos técnicos, pero, por encima de todo, formar ciudadanos.

Bibliografía

- BADRAN, Pedro (2003): *Todos los futbolistas van al cielo*. Editorial Norma.
- BERKOWITZ, Peter (2006): *El desafío de la democracia. Diálogos de democracia*. <<http://usinfo.state.gov>> [Consulta: Nov. 2006].
- BOU, Marc, y MACÍAS, Iñigo (2004): "Democracia y desarrollo humano en América latina... Una historia de desencuentro". Gobernanza. En: *Revista Internacional para el Desarrollo Humano*. <<http://www.iigov.org>> [Consulta: Nov. 2006].
- CASTRILLON, Silvia (2003): *Lectura: educación y democracia. Reflexiones para abrir debate*. Base de datos EBSCO [Consulta: Dic. 2007].
- CLIVE, Harber (1997): *La eficacia de la enseñanza y la educación para la democracia y la no violencia*. Universidad de Natal, UNESCO, Departamento de Educación, París. <<http://unesdoc.unesco.org>> [Consulta: Dic. 2006].
- DELORS, Jacques (1996): *La educación encierra un tesoro*. Informe a la UNESCO de la Comisión Internacional sobre Educación para el siglo XXI. Santillana. Ediciones UNESCO.
- EDUCACIÓN, DEMOCRACIA, PAZ Y DESARROLLO (1996): Recomendación de la Séptima Reunión de Ministros de Educación de América Latina y el Caribe (MINEDLAC VII). Boletín 40, agosto 1996 / Proyecto Principal de Educación <<http://www.unesco.org>> [Consulta: Dic. 2006].
- ELECCIONES EN LATINOAMÉRICA. Calendario Electoral. <www.elecciones-en-latinoamerica.de/> [Consulta: Oct. 2006].
- GONZÁLEZ LUNA, Teresa: *Educación para la democracia*. <<http://educacion.jalisco.gob.mx/consulta/educar/07/7teresac.html>> [Consulta: Dic. 2006].
- GUTIÉRREZ V., Ariel (2005): "La lectura: una capacidad imprescindible de los ciudadanos del siglo XXI. El caso de México", en: *Anales de Documentación*, 8, pp. 91-99. <<http://www.eprints.rclis.org>> [Consulta: Mar. 2007].
- HALLAK, Jacques (2001): *Globalización, derechos humanos y educación*. Instituto Internacional de Planeamiento de la Educación, UNESCO, París. <<http://www.unesco.org>>. [Consulta: Dic. 2006].
- KLILSBURG, Bernardo (2001): *Diez falacias sobre los problemas sociales en América Latina*. Caracas: Banco Central de Venezuela, Colección Ediciones Especiales.
- LORENZO, María (2003): *Experiencia de educación para la convivencia y democracia con adolescentes en Iquitos, en la selva amazónica del Perú*. <<http://www.oei.es>> [Consulta: Dic. 2006].
- MILLÁN, José (2003): "La lectura y la sociedad del conocimiento", en: *La Factoría # 19*, octubre-enero. <http://www.lafactoriaweb.com/articulos/millan19.htm>. [Consulta: Mar. 2007].
- ORGANIZACIÓN DE ESTADOS AMERICANOS (2001): *Carta Democrática Interamericana*. <<http://www.oas.org>> [Consulta: Oct. 2006].
- PROGRAMA DE DESARROLLO DE LAS NACIONES UNIDAS (PNUD) (2004): *La democracia en América Latina. Hacia una democracia de ciudadanos y ciudadanas*. <<http://www.democracyreport.undp.org>> [Consulta: Oct. 2007].
- PROYECTO ATLÁNTIDA (1999): *Escuela y valores democráticos*. Documentos teóricos. <<http://www.proyecto-atlantida.org>> [Consulta: Mar. 2007].
- RODRÍGUEZ, Adolfo (2002): *Lectura y democracia*. 68th IFLA Council and General Conference. 18 al 24 de Agosto 2002. <<http://www.ifla.org>> [Consulta: Dic. 2007].
- SEN, Amartya (2000): *Desarrollo y libertad*. Madrid: Ed. Planeta.
- TORNEY-PURTA, Judith, y AMADEO, Jo-Ann (2004): *Fortalecimiento de la democracia en las Américas a través de la educación cívica: un análisis empírico que destaca las opiniones de los estudiantes y los maestros*. OEA. Unidad de Desarrollo Social y Educación. Washington, D.C. <<http://www.educared.edu.pe/modulo/upload>> [Consulta: May. 2007].

UGAS, Gabriel (2005): *Epistemología de la educación y la pedagogía*. Taller Permanente de Estudios Epistemológicos en Ciencias Sociales, Venezuela.

Correo electrónico: ca delina@ucla.edu.ve